



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

- I. Nombre del Area que clasifica:** Oficina de Representación de la SEMARNAT en el estado de Baja California.
- II. Identificación del documento:** Se elabora la versión pública de **AUTORIZACIÓN APROVECHAMIENTO NO MADERABLE**
- III. Partes o secciones clasificadas:** La parte concerniente al 1) Nombre, Domicilio Particular, Teléfono Particular y/o Correo Electrónico de Particulares.
- IV. Fundamento legal y razones:** Se clasifica como **información confidencial** con fundamento en el artículo 116 primer párrafo de la LGTAIP y 113, fracción I de la LFTAIP. Por las razones o circunstancias al tratarse de **datos personales** concernientes a una persona física identificada e identificable.
- V. Firma del titular:** Mtro. RICARDO JAVIER CÁRDENAS GUTIÉRREZ
- 
- VI. Fecha, número e hipervínculo al acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública.** ACTA_12_2023_SIPOT_2T_2023_XXVII, en la sesión celebrada el **14 de julio del 2023**.

Disponible para su consulta en:

http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2023/SIPOT/ACTA_12_2023_SIPOT_2T_2023_FXXVII.pdf



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

BITÁCORA: 02/B1-0903/01/23

Oficio N° ORBC/SAI/UARRN/DSFS/833/23

Asunto: Autorización para el aprovechamiento de recursos forestales no maderables
Mexicali, Baja California, 03 de Abril de 2023

Ejido General Leandro Valle

En atención a su escrito de fecha 15 de Febrero de 2023, recibido en esta Oficina de Representación de la SEMARNAT el día 20 de Febrero de 2023, mediante el cual presenta un programa de manejo forestal para el aprovechamiento de recursos forestales no maderables, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 Bis fracciones I, III y XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 10 fracción XXXIX, 14, fracción XIII y 85 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018; 16 fracciones VII y IX, 59 párrafo segundo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 72, 73, 74, 75, 76 y 77 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de diciembre de 2020; 1 y 35 fracción X inciso d) del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de julio de 2022, esta Oficina de Representación autoriza el aprovechamiento de recursos forestales no maderables y la ejecución del programa de manejo forestal, conforme se indica a continuación:

PRIMERO. Se autoriza el aprovechamiento de recursos forestales no maderables y la ejecución del Programa de Manejo Forestal, en los términos que a continuación se indican:

1. DATOS DEL PREDIO O CONJUNTO DE PREDIOS:

Nombre del predio	Municipio	Estado
Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	Ensenada	Baja California

2. UBICACIÓN GEOREFERENCIADA:

Datum: WGS84

Nombre del predio: Rodal 1 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle

Nombre del predio	Vértice	X (m)	Y (m)
Rodal 1 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	1	617169.109181	3451872.44405
Rodal 1 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	2	617210.384264	3451810.531427
Rodal 1 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	3	617259.596862	3451694.643695
Rodal 1 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	4	617242.857178	3451644.129807



[Handwritten signature]

Calzada Cetys No. 2799, Edificio C, tercer nivel, local 19, Colonia Rivera, C.P. 21259, Mexicali, Baja California.
Tels: 01-686-9-04-42-08; www.gob.mx/semarnat.gob.mx



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2023
Año de
Francisco
VILLA
El Bicentenario del
Movimiento Zapatista

OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

BITÁCORA: 02/B1-0903/01/23

Oficio N° ORBC/SAI/UARRN/DSFS/833/23

Asunto: Autorización para el aprovechamiento de recursos forestales no maderables

Mexicali, Baja California, 03 de Abril de 2023

Rodal 1 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	5	617221.918706	3451619.003641
Rodal 1 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	6	617175.854069	3451606.440558
Rodal 1 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	7	617159.861497	3451551.733499
Rodal 1 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	8	617172.561522	3451516.808429
Rodal 1 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	9	617242.411662	3451459.658314
Rodal 1 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	10	617324.961827	3451419.970735
Rodal 1 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	11	617406.516226	3451377.446012
Rodal 1 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	12	617437.221221	3451388.13885
Rodal 1 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	13	617559.028096	3451430.557398
Rodal 1 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	14	617667.908147	3451434.745093
Rodal 1 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	15	617812.529518	3451380.265289
Rodal 1 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	16	618039.542472	3451358.040245
Rodal 1 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	17	618169.717733	3451443.765416
Rodal 1 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	18	618195.557625	3451564.563615
Rodal 1 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	19	618310.801298	3451586.658568
Rodal 1 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	20	618529.876737	3451542.20848
Rodal 1 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	21	618780.875771	3451442.696619
Rodal 1 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	22	618875.952429	3451462.833321



[Handwritten signature]

Calzada Cays No. 2799, Edificio C, tercer nivel, local 19, Colonia Rivera, C.P. 21259, Mexicali, Baja California.
Tels: 01-686-9-04-42-08; www.gob.mx/semarnat.gob.mx



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA

OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

BITÁCORA: 02/B1-0903/01/23

Oficio N° ORBC/SAI/UARRN/DSFS/833/23

Asunto: Autorización para el aprovechamiento de recursos
forestales no maderables

Mexicali, Baja California, 03 de Abril de 2023

Rodal 1 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	23	618945.802568	3451421.558238
Rodal 1 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	24	618968.267398	3451445.761027
Rodal 1 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	25	619031.002634	3451405.431233
Rodal 1 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	26	619012.158009	3451309.114264
Rodal 1 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	27	618961.463882	3451298.043296
Rodal 1 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	28	618887.269168	3451281.840092
Rodal 1 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	29	618779.340634	3451230.056752
Rodal 1 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	30	618703.1188	3451202.464933
Rodal 1 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	31	618638.576904	3451151.009542
Rodal 1 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	32	618574.798693	3451093.784534
Rodal 1 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	33	618479.025864	3451078.537698
Rodal 1 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	34	618342.126925	3451112.292633
Rodal 1 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	35	618283.813744	3451143.745183
Rodal 1 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	36	618234.601146	3451185.020265
Rodal 1 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	37	618185.388548	3451207.24531
Rodal 1 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	38	618144.113465	3451196.132787
Rodal 1 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	39	618077.438332	3451111.995119
Rodal 1 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	40	618028.7385	3451039.66872

[Handwritten signature]

Calzada Cetys No. 2799, Edificio C, tercer nivel, local 19, Colonia Rivera, C.P. 21259, Mexicali, Baja California.
Tels: 01-666-9-04-42-08; www.gob.mx/semarnat.gob.mx





OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

BITÁCORA: 02/B1-0903/01/23

Oficio N° ORBC/SAI/UARRN/DSFS/833/23

Asunto: Autorización para el aprovechamiento de recursos forestales no maderables

Mexicali, Baja California, 03 de Abril de 2023

Rodal 1 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	41	618055.417504	3451013.552056
Rodal 1 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	42	618095.105083	3450997.677024
Rodal 1 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	43	618042.513262	3450884.982165
Rodal 1 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	44	618047.275771	3450823.069541
Rodal 1 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	45	618052.869356	3450741.875306
Rodal 1 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	46	618020.975988	3450734.401271
Rodal 1 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	47	617963.629996	3450775.765593
Rodal 1 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	48	617871.267136	3450816.701662
Rodal 1 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	49	617822.889915	3450845.020035
Rodal 1 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	50	617734.741863	3450843.689216
Rodal 1 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	51	617672.829239	3450896.076821
Rodal 1 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	52	617645.841685	3451027.839584
Rodal 1 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	53	617557.246662	3451058.977839
Rodal 1 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	54	617466.249609	3451046.907489
Rodal 1 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	55	617339.174146	3451137.418799
Rodal 1 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	56	617242.411662	3451194.545284
Rodal 1 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	57	617212.249101	3451216.770329
Rodal 1 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	58	617161.449	3451231.057857



W. H. G.

Calzada Celsus No. 2799, Edificio C, tercer nivel, local 19, Colonia Rivera, C.P. 21259, Mexicali, Baja California.
Tels: 01-686-9-04-42-08; www.gob.mx/semarnat.gob.mx





OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

BITÁCORA: 02/B1-0903/01/23

Oficio N° ORBC/SAI/UARRN/DSFS/833/23

Asunto: Autorización para el aprovechamiento de recursos
forestales no maderables
Mexicali, Baja California, 03 de Abril de 2023

Rodal 1 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	59	617128.111433	3451277.095449
Rodal 1 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	60	617094.773866	3451372.34564
Rodal 1 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	61	617007.461192	3451451.720799
Rodal 1 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	62	616910.346164	3451472.39325
Rodal 1 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	63	616903.996151	3451534.305874
Rodal 1 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	64	616913.52117	3451658.131122
Rodal 1 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	65	616951.812426	3451732.071386
Rodal 1 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	66	616980.729894	3451776.701649
Rodal 1 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	67	617016.986211	3451840.659076
Rodal 1 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	68	617069.373816	3451870.821637

Subtotal Nombre del predio: Rodal 1 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle

Nombre del predio: Rodal 2 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle

Nombre del predio	Vértice	X (m)	Y (m)
Rodal 2 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	1	619269.375882	3451386.668079
Rodal 2 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	2	619363.038569	3451408.893123
Rodal 2 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	3	619448.763741	3451410.480626
Rodal 2 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	4	619579.420552	3451261.202551
Rodal 2 Tierras de uso común del Ejido General	5	619660.383214	3450788.126605



R/MSA

Calzada Cetus No. 2799, Edificio C, tercer nivel, local 19, Colonia Rivera, C.P. 21259, Mexicali, Baja California.
Tels: 01-686-9-04-42-08; www.gob.mx/semarnat.gob.mx



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

BITÁCORA: 02/B1-0903/01/23

Oficio N° ORBC/SAI/UARRN/DSFS/833/23

Asunto: Autorización para el aprovechamiento de recursos forestales no maderables

Mexicali, Baja California, 03 de Abril de 2023

Leandro Valle			
Rodal 2 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	6	619325.420044	3450507.138543
Rodal 2 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	7	619346.057585	3450180.112889
Rodal 2 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	8	619577.833049	3450138.837806
Rodal 2 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	9	619769.920933	3450042.000112
Rodal 2 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	10	619843.428476	3449962.13134
Rodal 2 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	11	619935.021263	3449862.612254
Rodal 2 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	12	619600.058093	3449762.599554
Rodal 2 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	13	619550.845495	3449527.649084
Rodal 2 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	14	619577.833049	3449289.523608
Rodal 2 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	15	619645.831102	3449178.927553
Rodal 2 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	16	619556.836238	3449021.704241
Rodal 2 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	17	619509.088861	3448902.22561
Rodal 2 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	18	619545.818402	3448782.845511
Rodal 2 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	19	619762.512585	3448682.832811
Rodal 2 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	20	619847.603017	3448626.896081
Rodal 2 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	21	619871.256552	3448437.56357
Rodal 2 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	22	619798.231406	3448379.619704
Rodal 2 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	23	619761.755285	3448407.042131



R. Maza

Calzada Gayss No. 2799, Edificio C, tercer nivel, local 19, Colonia Rivera, C.P. 21259, Mexicali, Baja California.
Tels: 01-686-9-04-42-08; www.gob.mx/semarnat.gob.mx





OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

BITÁCORA: 02/B1-0903/01/23

Oficio N° ORBC/SAI/UARRN/DSFS/833/23

Asunto: Autorización para el aprovechamiento de recursos
forestales no maderables
Mexicali, Baja California, 03 de Abril de 2023

Leandro Valle			
Rodal 2 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	24	619668.849898	3448380.413456
Rodal 2 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	25	619514.86209	3448315.325826
Rodal 2 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	26	619471.999504	3448398.669742
Rodal 2 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	27	619383.099326	3448458.201112
Rodal 2 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	28	619308.486677	3448476.457398
Rodal 2 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	29	619278.324117	3448513.763723
Rodal 2 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	30	619319.654595	3448562.833413
Rodal 2 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	31	619326.23508	3448687.617648
Rodal 2 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	32	619206.092722	3448653.464002
Rodal 2 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	33	618926.475196	3448632.35007
Rodal 2 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	34	618820.112483	3448675.212656
Rodal 2 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	35	618783.59991	3448713.312732
Rodal 2 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	36	618741.102854	3448781.452264
Rodal 2 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	37	618724.169486	3448832.252365
Rodal 2 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	38	618736.869512	3448942.319252
Rodal 2 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	39	618637.549618	3449014.938335
Rodal 2 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	40	618558.17446	3449049.863405
Rodal 2 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	41	618521.661887	3449141.938589

R

Calzada Catys No. 2799, Edificio C, tercer nivel, local 19, Colonia Rivera, C.P. 21259, Mexicali, Baja California.
Tels: 01-686-9-04-42-08; www.gob.mx/semarnat.gob.mx





OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

BITÁCORA: 02/B1-0903/01/23

Oficio N° ORBC/SAI/UARRN/DSFS/833/23

Asunto: Autorización para el aprovechamiento de recursos forestales no maderables

Mexicali, Baja California, 03 de Abril de 2023

Leandro Valle			
Rodal 2 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	42	618438.418915	3449272.519912
Rodal 2 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	43	618305.761455	3449302.27641
Rodal 2 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	44	618143.836131	3449430.864167
Rodal 2 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	45	618027.948399	3449580.089466
Rodal 2 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	46	617994.610832	3449737.25228
Rodal 2 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	47	618004.135851	3449878.540063
Rodal 2 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	48	618053.34845	3449975.377756
Rodal 2 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	49	618108.911061	3450037.29038
Rodal 2 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	50	618159.711163	3450096.027997
Rodal 2 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	51	618232.736309	3450148.415602
Rodal 2 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	52	618291.473926	3450205.565717
Rodal 2 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	53	618372.436588	3450299.228404
Rodal 2 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	54	618412.124167	3450381.778569
Rodal 2 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	55	618521.661887	3450348.441002
Rodal 2 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	56	618597.862039	3450303.990913
Rodal 2 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	57	618645.487134	3450337.32848
Rodal 2 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	58	618668.19373	3450392.838314
Rodal 2 Tierras de uso común del Ejido General	59	618598.34359	3450589.688708



R/ NGA

Calzada Cero No. 2799, Edificio C, tercer nivel, local 19, Colonia Rivera, C.P. 21259, Mexicali, Baja California.
Tels: 01-686-9-04-42-08; www.gob.mx/semarnat.gob.mx





OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

BITÁCORA: 02/B1-0903/01/23

Oficio N° ORBC/SAI/UARRN/DSFS/833/23

Asunto: Autorización para el aprovechamiento de recursos
forestales no maderables

Mexicali, Baja California, 03 de Abril de 2023

Leandro Valle			
Rodal 2 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	60	618692.006277	3450700.81393
Rodal 2 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	61	618993.150329	3450767.541841
Rodal 2 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	62	619009.025361	3450816.754439
Rodal 2 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	63	619016.962877	3450870.729547
Rodal 2 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	64	619016.962877	3450915.179636
Rodal 2 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	65	619088.40052	3450961.217228
Rodal 2 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	66	619139.200622	3451005.667317
Rodal 2 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	67	619163.013169	3451048.529902
Rodal 2 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	68	619123.131908	3451164.638812
Rodal 2 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	69	619182.063207	3451323.167952

Subtotal Nombre del predio: Rodal 2 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle

Nombre del predio: Rodal 3 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle

Nombre del predio	Vértice	X (m)	Y (m)
Rodal 3 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	1	618981.129373	3448368.60833
Rodal 3 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	2	618953.034527	3448359.088224
Rodal 3 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	3	618902.763594	3448357.765305
Rodal 3 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	4	618860.479132	3448370.989585

Handwritten signature

Calzada Cetys No. 2799, Edificio C, tercer nivel, local 19, Colonia Rivera, C.P. 21259, Mexicali, Baja California.
Tels: 01-686-9-04-42-08; www.gob.mx/semarnat.gob.mx





OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

BITÁCORA: 02/B1-0903/01/23

Oficio N° ORBC/SAI/UARRN/DSFS/833/23

Asunto: Autorización para el aprovechamiento de recursos forestales no maderables

Mexicali, Baja California, 03 de Abril de 2023

Rodal 3 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	5	618839.841591	3448375.752094
Rodal 3 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	6	618840.635342	3448433.69596
Rodal 3 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	7	618862.496273	3448459.180616
Rodal 3 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	8	618917.629246	3448481.321055
Rodal 3 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	9	619046.217004	3448508.308609
Rodal 3 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	10	619099.39836	3448492.433578
Rodal 3 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	11	619100.985863	3448453.53975
Rodal 3 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	12	619091.460844	3448428.139699
Rodal 3 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	13	619043.835749	3448400.358394
Rodal 3 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	14	619020.023201	3448393.214629
Rodal 3 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	15	619017.641946	3448372.577088
Rodal 3 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	16	618981.129373	3448368.60833

Subtotal Nombre del predio: Rodal 3 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle

Nombre del predio: Rodal 4 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle

Nombre del predio	Vértice	X (m)	Y (m)
Rodal 4 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	1	618126.98812	3448604.648213
Rodal 4 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	2	618017.847277	3448670.794178
Rodal 4 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	3	617902.091837	3448677.408775



R/

Calzada Cety's No. 2799, Edificio C, tercer nivel, local 19, Colonia Rivera, C.P. 21259, Mexicali, Baja California.
Tels: 01-686-9-04-42-08; www.gob.mx/semarnat.gob.mx



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2023
Año de
Francisco
VIESCA

OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

BITÁCORA: 02/B1-0903/01/23

Oficio N° ORBC/SAI/UARRN/DSFS/833/23

Asunto: Autorización para el aprovechamiento de recursos
forestales no maderables
Mexicali, Baja California, 03 de Abril de 2023

Leandro Valle			
Rodal 4 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	4	617792.984409	3448901.101914
Rodal 4 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	5	617756.850885	3448961.36929
Rodal 4 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	6	617750.500872	3449050.269468
Rodal 4 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	7	617790.717619	3449113.769595
Rodal 4 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	8	617833.16706	3449192.685914
Rodal 4 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	9	617922.067237	3449240.311009
Rodal 4 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	10	617983.334671	3449198.436431
Rodal 4 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	11	618064.149453	3449203.269202
Rodal 4 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	12	618145.905185	3449146.648322
Rodal 4 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	13	618299.892993	3449156.173341
Rodal 4 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	14	618571.356036	3448930.74789
Rodal 4 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	15	618530.080953	3448849.785228
Rodal 4 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	16	618391.451296	3448765.415865
Rodal 4 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	17	618345.269806	3448697.252564
Rodal 4 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	18	618262.587349	3448644.335792

Subtotal Nombre del predio: Rodal 4 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle

Nombre del predio: Rodal 5 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle

R. N. S. G.

Calzada Cety's No. 2799, Edificio C, tercer nivel, local 19, Colonia Rivera, C.P. 21259, Mexicali, Baja California.
Tels: 01-686-9-04-42-08; www.gob.mx/semarnat.gob.mx





OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

BITÁCORA: 02/B1-0903/01/23

Oficio N° ORBC/SAI/UARRN/DSFS/833/23

Asunto: Autorización para el aprovechamiento de recursos forestales no maderables

Mexicali, Baja California, 03 de Abril de 2023

Nombre del predio	Vértice	X (m)	Y (m)
Rodal 5 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	1	617620.971483	3449451.316573
Rodal 5 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	2	617501.908745	3449593.530399
Rodal 5 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	3	617456.240493	3449725.968329
Rodal 5 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	4	617382.846007	3449937.48942
Rodal 5 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	5	617416.466155	3450014.997517
Rodal 5 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	6	617538.289026	3449930.874823
Rodal 5 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	7	617623.48367	3449789.156007
Rodal 5 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	8	617697.039343	3449633.217978
Rodal 5 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	9	617677.206817	3449495.052402
Rodal 5 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	10	617620.971483	3449451.316573

Subtotal Nombre del predio: Rodal 5 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle

Nombre del predio: Rodal 6 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle

Nombre del predio	Vértice	X (m)	Y (m)
Rodal 6 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	1	615338.936667	3448201.980478
Rodal 6 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	2	615311.319386	3448254.128991
Rodal 6 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	3	615262.867808	3448273.918384
Rodal 6 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	4	615234.060898	3448266.829016





OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

BITÁCORA: 02/B1-0903/01/23

Oficio N° ORBC/SAI/UARRN/DSFS/833/23

Asunto: Autorización para el aprovechamiento de recursos forestales no maderables

Mexicali, Baja California, 03 de Abril de 2023

Rodal 6 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	5	615211.835853	3448270.004023
Rodal 6 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	6	615203.36917	3448329.270808
Rodal 6 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	7	615230.885891	3448409.704302
Rodal 6 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	8	615248.877594	3448436.162688
Rodal 6 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	9	615266.175107	3448442.590597
Rodal 6 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	10	615333.54443	3448422.404327
Rodal 6 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	11	615387.519538	3448398.062612
Rodal 6 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	12	615416.094595	3448376.895903
Rodal 6 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	13	615430.911291	3448350.437517
Rodal 6 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	14	615458.428013	3448363.137542
Rodal 6 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	15	615457.369678	3448317.629118
Rodal 6 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	16	615398.102892	3448303.870757
Rodal 6 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	17	615371.644506	3448280.587377
Rodal 6 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	18	615364.236158	3448254.128991
Rodal 6 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	19	615369.273694	3448232.063743
Rodal 6 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	20	615368.4695	3448206.503896
Rodal 6 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	21	615338.936667	3448201.980478

Subtotal Nombre del predio: Rodal 6 Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle

Handwritten signature

Calzada Cetus No. 2799, Edificio C, tercer nivel, local 19, Colonia Rivera, C.P. 21259, Mexicali, Baja California.
Tels: 01-686-9-04-42-08; www.gob.mx/semarnat.gob.mx





OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

BITÁCORA: 02/B1-0903/01/23

Oficio N° ORBC/SAI/UARRN/DSFS/833/23

Asunto: Autorización para el aprovechamiento de recursos forestales no maderables

Mexicali, Baja California, 03 de Abril de 2023

3. SUPERFICIES, VOLÚMENES, PRODUCTO Y ANUALIDADES:

Superficie total: 17,969.56 ha.

Superficie total por aprovechar: 422.46 ha.

Especie(s) por aprovechar:

Yucca schidigera (yuca)

Parte(s) por aprovechar:

tallo de *Yucca schidigera*

Cantidad total por aprovechar:

544851.03 Kilogramos de *Yucca schidigera*

Para la superficie autorizada a intervenir de 422.46 ha, se extraerán los volúmenes propuestos en el Programa de Manejo Forestal, conforme al siguiente calendario de aprovechamiento:

Anualidad: 1

Anualidad	F. de Inicio	F. de Término	Nombre del predio	Especie(s) (nombre científico)	Superficie (ha)	Cantidad (m³, lt ó kg)	Áreas de corta
1	03/04/23	03/04/24	Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	<i>Yucca schidigera</i>	422.46	544851.03	Rodales 1 al 6

Subtotal Anualidad: 1

544,851.03

Total

544,851.03

4. VIGENCIA:

Hasta el 03 de Abril de 2024.



[Handwritten signature]

Calzada Cety's No. 2799, Edificio C, tercer nivel, local 19, Colonia Rivera, C.P. 21259, Mexicali, Baja California.
Tels: 01-686-9-04-42-08; www.gob.mx/semarnat.gob.mx





OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

BITÁCORA: 02/B1-0903/01/23

Oficio N° ORBC/SAI/UARRN/DSFS/833/23

Asunto: Autorización para el aprovechamiento de recursos forestales no maderables
Mexicali, Baja California, 03 de Abril de 2023

5. El responsable de la ejecución técnica del Programa de Manejo Forestal será: ING. MARIO SOTO GARCIA, inscrito en el Registro Forestal Nacional, en el Libro BC, Tipo UI, Volumen 2, Número 11, que será responsable solidario con el titular del aprovechamiento forestal, conforme a lo dispuesto por el artículo 59, 101 y 161 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicada en el Diario Oficial de la Federación el 05 de Junio de 2018.

6. En caso de terminación de la prestación de servicios forestales el titular del aprovechamiento, deberá dar aviso a la Secretaría mediante escrito libre, dentro de los treinta días hábiles siguientes a dicha terminación, conforme a lo dispuesto por el artículo 160 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 09 de diciembre de 2020.

Asimismo, en caso de cambio de prestador de servicios forestales, deberá avisar por escrito en un plazo no mayor de quince días hábiles después de realizado el cambio, conforme a lo dispuesto por el artículo 160 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 09 de diciembre de 2020.

7. El código de identificación que deberá indicarse en la documentación que utilice para acreditar la legal procedencia de las materias primas forestales no maderables que se obtengan del aprovechamiento será:

Nombre del predio	Código de identificación
Tierras de uso común del Ejido General Leandro Valle	U-02-001-LEA-008/23

8. Además de las restricciones de protección ecológica previstas en el Programa de Manejo Forestal Simplificado, se deberán cumplir en lo conducente, los criterios y especificaciones técnicas establecidas en las Normas Oficiales Mexicanas NOM-060-SEMARNAT-1994, NOM-061-SEMARNAT-1994 y:

NOM que regula su aprovechamiento	Parte por aprovechar	Nombre científico
NOM-005-SEMARNAT-1997: Que establece los procedimientos, criterios y especificaciones para realizar el aprovechamiento, transporte y almacenamiento de corteza, tallos y plantas completas de vegetación forestal.	tallo	<i>Yucca schidigera</i>

SEGUNDO. Con fundamento en el artículo 16 fracciones VII y IX de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, se hace de su conocimiento:

Calzada Getys No. 2799, Edificio C, tercer nivel, local 19, Colonia Rivera, C.P. 21259, Mexicali, Baja California.
Tels: 01-686-9-04-42-08; www.gob.mx/semarnat.gob.mx





OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

BITÁCORA: 02/B1-0903/01/23

Oficio N° ORBC/SAI/UARRN/DSFS/833/23

Asunto: Autorización para el aprovechamiento de recursos forestales no maderables

Mexicali, Baja California, 03 de Abril de 2023

1. La movilización de las materias primas resultantes del aprovechamiento deberá hacerla en apego a lo establecido en los artículos 91 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; y 55, fracción VII del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 09 de diciembre de 2020.
2. Los trámites de solicitud de remisiones forestales para el transporte de materias primas forestales que se obtengan del aprovechamiento forestal no maderable autorizado, deberá realizarlos ante la Oficina de Representación de la Semarnat, órgano que cuenta con las atribuciones establecidas para tal efecto en el artículo 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de julio de 2022.
3. De conformidad con el artículo 55, fracción VIII, del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá presentar anualmente un informe que señale las distintas actividades en la ejecución, desarrollo y cumplimiento del Programa de Manejo Forestal. El informe anual deberá contener la información de enero a diciembre y presentarse dentro del primer bimestre siguiente del año que se informe.
4. La presente autorización podrá ser suspendida, extinguida, anulada o revocada por cualquiera de los supuestos contemplados en los artículos 62 y 63 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable. Asimismo, podrá declararse su caducidad cuando no se ejerza durante el término de su vigencia, conforme a lo dispuesto por los artículos 66 de dicho ordenamiento legal.
5. Con fundamento en el artículo 154 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, los propietarios y poseedores deberán dar facilidades al personal autorizado para la realización de visitas u operativos de inspección; en caso contrario se aplicarán las medidas de seguridad y sanciones conforme a lo dispuesto por la citada Ley y las demás disposiciones legales y reglamentarias aplicables.
6. De conformidad con lo establecido con el artículo 5° de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable: *"La propiedad de los recursos forestales comprendidos dentro del territorio nacional corresponde a los ejidos, las comunidades, pueblos y comunidades indígenas, personas físicas o morales, la Federación, los Estados, el Distrito Federal y los Municipios que sean propietarios de los terrenos donde aquéllos se ubiquen. Los procedimientos establecidos por esta Ley no alterarán el régimen de propiedad de dichos terrenos."*
7. De conformidad con lo establecido con el artículo 20 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 09 de diciembre de 2020, en caso de requerir la constancia respectiva de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Programa de Manejo Forestal y de la presente autorización deberá presentar ante esta unidad administrativa la solicitud respectiva.



R. [Signature]

Calzada Cety's No. 2799, Edificio C, tercer nivel, local 19, Colonia Rivera, C.P. 21259, Mexicali, Baja California.
Tels: 01-686-9-04-42-08; www.gob.mx/semarnat.gob.mx





OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

BITÁCORA: 02/B1-0903/01/23

Oficio N° ORBC/SAI/UARRN/DSFS/833/23

Asunto: Autorización para el aprovechamiento de recursos
forestales no maderables
Mexicali, Baja California, 03 de Abril de 2023

TERCERO. Notifíquese el presente oficio a EJIDO GENERAL LEANDRO VALLE, a través de su representante o apoderado, o bien, por conducto de persona autorizada para tal fin, por alguno de los medios previstos por los Artículos 35, 36 y demás relativos de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Subdelegado de Administración e Innovación

SECRETARÍA DE MEDIO
AMBIENTE Y RECURSOS
NATURALES

MTRO. RICARDO JAVIER CÁRDENAS GUTIÉRREZ

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 6, FRACCIÓN XVI, 32, 33, 34, 35 Y 81 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. RICARDO JAVIER CÁRDENAS GUTIÉRREZ, SUBDELEGADO DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN.

C.c.p. C.c.p. Mtro. Román Hernández Martínez.-Titular de la Unidad Coordinadora de Oficinas de Representación y Gestión Territorial de la SEMARNAT- Ciudad de México.
c.c.p. Ing. Ricardo Ríos Rodríguez.-Encargado de despacho de la Dirección General de Gestión Forestal, Suelos y Ordenamiento Ecológico de la SEMARNAT- Ciudad de México.
c.c.p. Biol. Daniel Arturo Yáñez Sánchez. Encargado de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la PROFEPA en el estado de Baja California. - Ciudad.
c.c.p. Minutario.
c.c.p. Expediente.
RJCG/MSDA/JFLG



